

Signatura:	<u>EB 2018/123/INF.6</u>
Fecha:	<u>19 de abril de 2018</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Francés</u>

S



Invertir en la población rural

Discurso de apertura del
Presidente Gilbert F. Houngbo

Junta Ejecutiva — 123.^{er} período de sesiones
Roma, 16 y 17 de abril de 2018

Para información

Discurso de apertura

Permítanme, en primer lugar, darles la bienvenida a este 123.^{er} período de sesiones de la Junta Ejecutiva del FIDA.

Por tratarse de nuestro primer período de sesiones del año y el primero de la Junta Ejecutiva con su nueva composición, quisiera también felicitar a los nuevos miembros acreditados como representantes ante esta Junta. Tengo entendido que contamos con la presencia de la Embajadora de Finlandia, la Sra. Anna Gebremedhin, y con el Sr. Médi Mounqui, del Camerún, que acaba de incorporarse y que seguramente la mayoría de ustedes ya conocen.

Deseo también dar la bienvenida a los representantes de otros miembros y miembros suplentes, así como a quienes asisten a la Junta Ejecutiva por primera vez y a los colegas que se encuentran en sala de escucha.

Me complace, en particular, dar la bienvenida a los observadores del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que han podido venir, inspirados en las lecciones extraídas de los últimos intercambios mantenidos especialmente con los Coordinadores y Amigos en relación con la importancia de invitar a colegas en calidad de observadores en el marco de la cooperación entre los organismos con sede en Roma.

Permítanme ahora expresar nuestro gran pesar por la tragedia nacional que atraviesa Argelia tras el accidente aéreo que tuvo lugar en el país el pasado miércoles. Acompañamos en el sentimiento a las familias de las víctimas y al pueblo hermano argelino.

El año 2018 será un año intenso. Es el último año de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10) y, sin duda, haremos todo lo posible por respetar los compromisos asumidos en dicha reposición. Ahora bien, 2018 es también un año importante para la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) y para el programa de transformación del Fondo.

El año pasado, el FIDA inició un ambicioso programa de transformación para lograr un mayor impacto y contribuir de manera aún más eficaz a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estamos en plena aplicación de la reforma, en particular del programa de descentralización relativo a la dotación de personal fuera de Roma, que pasará del 15 % al 27 % una vez finalizado el proceso.

Estamos adoptando las medidas necesarias para que su aplicación se realice en forma concertada con el personal en su conjunto y con los representantes del personal en particular, y teniendo en cuenta, por supuesto, la conciliación familiar para los colegas con niños pequeños.

La primera tanda de redistribución de personal, que abarcó unos 64 puestos del Departamento de Administración de Programas (PMD), debería concluir a finales de abril. La siguiente tanda comprenderá a unos 46 miembros del personal técnico, financiero y operacional (División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones (PMI), División de Servicios de Gestión Financiera (FMD) y División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social (ECG)).

Estamos también ajustando nuestros procesos operacionales, y hemos comenzado con el proceso de diseño de proyectos, del que ya hemos hablado. En concreto, examinamos el tiempo empleado desde el diseño del proyecto hasta su aprobación por la Junta Ejecutiva y la firma del préstamo con el país prestatario, así como las cuestiones que deban revisarse, sin afectar los principales controles vigentes ni descuidar la calidad del proceso.

En los próximos meses también deberíamos examinar las estructuras y los comités de adopción de decisiones del Fondo, así como sus servicios institucionales. Me refiero a los departamentos que no están comprendidos en el PMD o el Departamento de Operaciones Financieras (FOD).

Esta transformación del FIDA está en línea con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo promovido por el Secretario General.

El pasado mes de febrero concluimos con éxito la FIDA11. Los Estados Miembros han acordado un aumento del 10 % para el programa de préstamos y donaciones, por un total de USD 3 500 millones , para el período 2019-2021.

En este contexto, cabe señalar que las promesas de contribuciones ya formuladas ascienden a USD 873 millones , y corresponden a contribuciones básicas y contribuciones complementarias no sujetas a restricciones. Hemos alcanzado aproximadamente el 70 % de nuestro objetivo de USD 1 200 millones para la FIDA11. También hemos registrado USD 27 millones en contribuciones con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda.

Extiendo mi más sincero agradecimiento a todos los Estados Miembros que han anunciado su contribución, a los que ya han desembolsado fondos y a los que han depositado su instrumento de contribución.

Pero, ¿es necesario recordarlo? Nuestras ambiciones son grandes y los pequeños agricultores y sus familias tienen más necesidades, en particular aquellos que viven en situaciones de fragilidad. Por consiguiente, la movilización de recursos prosigue y redoblamos nuestros esfuerzos para solicitar contribuciones complementarias no sujetas a restricciones en las esferas de la igualdad de género, la nutrición, la juventud, el cambio climático y el medio ambiente.

Procuramos metódicamente trabajar en la movilización de esos recursos. Debemos, al mismo tiempo, revisar nuestro modelo financiero necesario con respecto a nuestros compromisos asumidos con arreglo a la FIDA11.

Nuestra Junta Ejecutiva ha de abordar en 2018 diversas cuestiones que podrían considerarse de cierta complejidad. Hago referencia al Marco de Transición y al examen financiero integral, que incluye la estructura financiera, la evaluación de riesgos financieros y operacionales y el estudio de viabilidad en relación con el acceso a los mercados financieros, cuyos resultados habrán de presentarse para su examen durante la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12).

Como saben, la evaluación de nuestra estructura financiera realizada por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA se presentará a la Junta Ejecutiva en septiembre.

Todos estos análisis, antes de presentarlos en el marco de la FIDA12, deberán permitir a la Junta Ejecutiva y al equipo de gestión adoptar las decisiones que se estimen necesarias sobre la orientación estratégica -y también política- en materia de profundización y ampliación de los recursos básicos.

Por otra parte, seguimos extremadamente atentos a los 14 compromisos que asumimos en el marco de la FIDA11 y nuestros colegas ya han puesto en marcha un sistema riguroso de seguimiento con indicadores mensurables.

Hablo mucho de la FIDA11, pero no hay que olvidar que aún no hemos concluido la FIDA10. Estamos, en efecto, en vías de alcanzar nuestro objetivo de USD 3 200 millones para el programa de préstamos y donaciones. El monto de los proyectos y programas aprobados hasta la fecha asciende a USD 2 200 millones .

En los próximos dos días, se les solicitará la aprobación de ocho propuestas de proyecto o programa por un monto equivalente a USD 485 millones. Ello incluye a las propuestas sujetas a un procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo, la mayoría de las cuales han sido objeto de debates exhaustivos entre nuestros miembros.

Con respecto al Proyecto Nacional de Palma de Aceite en Uganda, quisiera, sinceramente, agradecerles en nombre de mi equipo y en el mío propio, por las orientaciones y los consejos proporcionados. Estos múltiples intercambios nos han permitido perfilar nuestro producto y obtener un resultado final que responde a las aspiraciones legítimas de todos, para la puesta en marcha de un proyecto muy prometedor en materia de lucha contra la pobreza y de promoción del empleo juvenil, que garantiza, al mismo tiempo, el respeto a los principios fundamentales en materia de sostenibilidad ambiental y social. Este proyecto me recuerda en gran medida al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8.

En estos últimos meses, hemos sido testigos, lamentablemente, de lo que los medios de comunicación han revelado en materia de acoso, explotación y abusos sexuales en el ámbito del desarrollo.

Debemos ser claros, sin ambages: el FIDA no tolerará esos comportamientos viles y reprobables, ya sean en el ámbito interno o externo, en especial en los países y las comunidades que asistimos.

El Fondo ya posee un sistema sólido en la materia, pero para reforzarlo hemos adoptado recientemente una política que puede consultarse en la plataforma de los Estados Miembros.

Reafirmo, y tendremos la oportunidad de debatir al respecto, nuestros valores fundamentales y nuestra determinación de defenderlos.

En diciembre pasado, hemos dado curso a las reclamaciones relativas a situaciones de acoso. Ya hemos comenzado a actualizar nuestras prácticas internas, incluso antes de adoptar la nueva política. Esto significa que el FIDA otorgaba y sigue otorgando una atención especial a esta cuestión antes de que se divulgaran las últimas noticias que tanto nos han indignado.

También nos compete deliberar sobre la resolución de las Naciones Unidas relativa a la edad de separación obligatoria del servicio a los 65 años para el personal contratado antes del 1 de enero de 2014. Si bien está previsto examinar esta cuestión mañana, a primeras horas de la tarde, preferiría hacerlo al final de la jornada de hoy si los progresos de nuestros trabajos así lo permiten, y quisiera proponerles, asimismo, que este asunto se debatiera a puerta cerrada.

Hemos establecido el 1 de enero de 2020 como fecha de entrada en vigor de esta medida y, sobre la base de las consideraciones prácticas relacionadas fundamentalmente con nuestra promesa formulada públicamente al personal, y tal como lo he reiterado en el seno de la Junta Ejecutiva, evitaremos los despidos en el contexto de la reforma. Sin embargo, necesitamos también un mínimo de flexibilidad para la renovación del conjunto del equipo directivo. Me permito reafirmar también mi predisposición a considerar posibles excepciones sobre la base del interés del FIDA y el desempeño de los miembros del personal y otros.

Para concluir mi intervención, permítanme recordar mi adhesión al espíritu constructivo y cooperativo que existe entre la Junta y el equipo directivo. Este espíritu de cooperación se ha convertido, a mi entender, en parte integrante del ADN de nuestro modelo de gobernanza.

Por ende, y con vuestro permiso, es con gran placer que declaro abierto el 123.^{er} período de sesiones de la Junta Ejecutiva.